



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°: 336.18

Salta, 21 SEP 2018

EXPEDIENTE N°: 6689/18

VISTO: La presentación efectuada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS** del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que el Art. 55º del mencionado Reglamento establece que: "*Los Consejeros y Secretarios deberán excusarse de todas las actuaciones del concurso donde actúen como postulantes, jurados ó veedores*".

Que a fs. 2 obra el informe de la Dirección General Económico –Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/18, de fecha 11/09/18, resolvió aprobar el Despacho N° 316/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS** del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.





ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 06/09/18 hasta el 28/09/18.

Inscripción: 01/10/18 al 12/10/18

- En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- En la Sede Regional Tartagal, Warnes y Ejército Argentino, ciudad de Tartagal, de hs. 09:00 a 12:00.

Publicación de inscriptos: el 16/10/18 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: Del 17/10/18 al 19/10/18 hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que entenderá en el presente concurso de la siguiente manera:

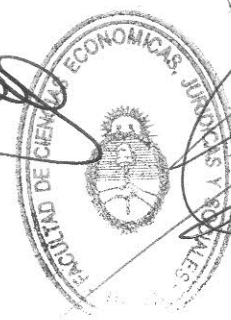
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Carlos Alberto YARADE
	Mónica Raquel SEGURA
	Rosalía Haydée JAIME
Suplentes	María de los Ángeles EXENI
	María Alejandra NAVAS
	Diego Gabriel HEREDIA

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal creada por la Resolución CS Nº 510/16 correspondiente a la carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a la Sede Regional Tartagal, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa